



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
60 Años

173

ACUERDO No. 029 DE 2005
(21 DE SEPTIEMBRE DE 2005)

Por el cual se designa el Representante del Sector Productivo ante el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General Acuerdo 011 de abril 10 de 2000.

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, Artículo 10, señala que el Consejo Superior estará integrado por "...h. Un representante del sector productivo de las áreas del conocimiento que desarrolla la UNIVERSIDAD, designado por el Consejo Superior Universitario, de terna presentada por el Consejo Académico"

Que el CONSEJO ACADÉMICO, presentó al Consejo Superior terna de candidatos integrada por:

- Doctor Juan Ricardo Morales Espinel
- Doctor Jorge Reynolds Pombo
- Doctor Enrique Aurelio Zambrano Morales

Que el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, previo análisis,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – **DESIGNAR** al Doctor ENRIQUE AURELIO ZAMBRANO MORALES, como Representante del Sector Productivo ante el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., el **21 DE SEPTIEMBRE DE 2005**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO


JORGE ALBERTO BOHÓRQUEZ CASTRO

LA SECRETARIA DEL CONSEJO


CARMEN ELIANA CARO NOCUA